

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

15887 SEVILLA

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 90/12, dimanante de los autos 465/11, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Construcciones y Promociones Edufranda, S.L., en la que con fecha 24/4/12 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma 965,84 euros de principal más la cantidad de 280,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación en el Boletín Oficial del Estado, expido el presente.

Sevilla, 24 de abril de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120026712-1